

Real Decreto 929/1993, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Altair» para el Instituto de Bachillerato de Getafe número VIII (Madrid).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

**13243** *ORDEN de 12 de mayo de 1994 por la que se aprueba la denominación específica de «Juan Carlos I» para el Instituto de Educación Secundaria de Murcia (Distrito Norte).*

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria de Murcia (Distrito Norte), se acordó proponer la denominación de «Juan Carlos I» para dicho centro.

Visto el artículo 4.º del Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 929/1993, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Juan Carlos I» para el Instituto de Educación Secundaria de Murcia (Distrito Norte).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

**13244** *ORDEN de 12 de mayo de 1994, por la que se aprueba la denominación específica de «Puertas del Campo» para el Instituto de Formación Profesional número II de Ceuta.*

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Formación Profesional número II de Ceuta, se acordó proponer la denominación de «Puertas del Campo» para dicho Centro. Visto el artículo 4 y disposición transitoria tercera, punto 2, del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 929/1993, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Puertas del Campo» para el Instituto de Formación Profesional número II de Ceuta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

**13245** *RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se corrigen errores en la de 4 de abril de 1994 por la que se adjudican nuevas becas para el año 1994 de los Programas Nacional de Formación de Personal Investigador y Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España.*

Padecido error en la Resolución de 4 de abril de 1994, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se adjudican nuevas becas para el año 1994 de los Programas Nacional de Formación de Personal Investigador y Sectorial de Formación de Profesorado y Per-

sonal Investigador en España («Boletín Oficial del Estado» del 21), procede su subsanación.

Por consiguiente, esta Dirección General ha resuelto que en el anexo III, donde dice: «Universidad de Salamanca. AD. Sánchez Martín, José María. 355», debe decir: «Universidad de Salamanca. AP. Sánchez Martín, José María. 355», y donde dice: «Universidad de Zaragoza. AD. Simón Calvo, José Miguel. 785», debe decir: «Universidad de Zaragoza. AP. Simón Calvo, José Miguel. 785».

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de mayo de 1994.—El Director general, Roberto Fernández de Caleyá y Alvarez.

Ilmo. Sr. Director general de Investigación Científica y Técnica.

**13246** *RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, por la que se conceden los XII premios «Francisco Giner de los Ríos» a la innovación educativa.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, de 10 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convocan los XII premios «Francisco Giner de los Ríos» a la innovación educativa, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Jurado de Selección establecido en dicha disposición, he resuelto conceder los XII premios «Francisco Giner de los Ríos» a los trabajos de Profesores y equipos de Profesores y alumnos que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 18 de mayo de 1994.—El Director general, Francisco de Asís de Blas Arítio.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Ayudas al Estudio.

#### ANEXO

#### XII premios «Francisco Giner de los Ríos» a la innovación educativa

##### Acta de la última sesión deliberadora

En Madrid, a las dieciséis horas del día 18 de mayo de 1994, en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, calle Torrelaguna, 58, se reúne el Jurado que ha de otorgar los XII premios «Francisco Giner de los Ríos» a la innovación educativa, convocados por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa de fecha 10 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y dotados económicamente por la fundación «Argentaria».

El Jurado está constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco de Asís Blas Arítio, Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

Vocales:

Doña Rocío Luca de Tena, representante de la fundación «Argentaria».

Don Alejandro Romero Abelló, Profesor de Enseñanza Secundaria del Instituto de Bachillerato «Clara Campoamor».

Doña María de los Hitos Hurtado Muñoz, Catedrática de Enseñanza Secundaria del Instituto de Bachillerato «Ramón y Cajal».

Doña María Eugenia San Martín Montilla, Profesora de Enseñanza Secundaria del Instituto de Bachillerato «Gustavo Adolfo Béquere».

Don José Manuel Velasco Martín, Profesor de Enseñanza Secundaria del Instituto de Bachillerato «Alcorcón VIII».

Don Julio Puente Azcutia, Inspector de Educación.

Don José Maximino García González, Inspector de la Subdirección Territorial Madrid-Este.

Secretaria: Doña Paloma Cepeda Gómez, Asesora docente para actividades de alumnos de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

De las deliberaciones y votaciones finales resulta el siguiente:

#### FALLO

##### Premios a trabajos o experiencias didácticas de Profesores

Primer premio, dotado con 2.000.000 de pesetas:

«La imagen».

Autor: Don Ignacio García García, del Instituto de Bachillerato «Francisco Salzilla», de Alcantarilla (Murcia).